MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
583
FECHA
18/06/2014
ROL S.I.I
3249-103
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº **8031** de fecha **13/05/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1029** de fecha **12/04/2013**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de -LEY Nº 20.251 - ART. 4º TRANSITORIO-MODIF. PROYECTO (AMPLIACION)-RESOLUCION-MODIF. PROYECTO (AMPLIACION)- para el predio ubicado en calle /avenida /camino **1 NORTE**

Nº **0901** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector SECTOR NORPONIENTE BAJO VILLA SANTA MARIA DE LABRANZA

URBANO Zona **ZM1 ZHE2 ZM2 ZM6** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **8031 de fecha 13/05/2014**

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº **888/2010** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. Nº 2 - ART. 6.1.9. O.G.U.C.

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.	**96791150-K**	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
MOLINA COLVIN RAUL ALBERTO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
JOUANNET VALDERRAMA JAIME MARCELO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
LEY Nº 20.251 - ART. 4º TRANSITORIO	**1574**	**15/11/2010**
MODIF. PROYECTO (AMPLIACION)	**106**	**31/01/2013**
RESOLUCION	**69**	**28/03/2013**
MODIF. PROYECTO (AMPLIACION)	**339**	**12/04/2013**

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
2º PISO	10	17,90	Vivienda	E4	179,00		179,00	212.166
2º PISO	56	16,28	Vivienda	E4	911,68		911,68	1.080.601
				TOTALES	1.090,68		1.090,68	1.292.767

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	1.292.767
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	419.300
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	873.467
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4314940			(-)	119.050
TOTAL A PAGAR						754.417
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4325189	FECHA	18/06/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	------	M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.		
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.		
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.		
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.		
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.		
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.		
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.		
9	Aprueba Modificación de proyecto consistente en la Ampliación de 10 viviendas modelo JJ-01 por 17,90 m2 c/u en 2º piso (179,00 m2 en total), quedando una superficie edificada de 64,16 m2 por vivienda. Además se consulta la Ampliación de 56 viviendas modelo JJ-02 por 16,28 m2 c/u en 2º piso (911,68 m2 en total), quedando una superficie edificada de 72,13 m2 por vivienda. La superficie total ampliada es de 1.090,68 m2.		
10	Aprueba Modificación de proyecto en 1º piso consistente en la incorporación de la escalera al 2º piso, modificación de tabiques y estructura de cubierta, de acuerdo a lo señalado en planos de cada modelo de vivienda.		
11	Se aprueba en conjunto con la Resolución N° 163 de fecha 16.06.2014, que modifica las etapas 4,6 y 7 del Loteo denominado "Santa María de Labranza, sector Norponiente bajo".		
12	Se adjunta Escritura de Compraventa con inscripción a Fojas 4671 vta. Nº 3026 del año 2007 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Temuco, que señala que el inmueble fue incorporado a patrimonio de la Sociedad Inmobiliaria Socovesa Sur S.A.		
13	Proyectos de ampliación en 2º piso se acogen al Art. 6.1.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		

LOT / MBR

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1° PISO VIVIENDA JJ-01 (MODIFICACIONES)		VIVIENDA
2° PISO 10 VIVIENDAS JJ-01 (AMPLIACION 17,90 m2 C/U)	179,00 m2	VIVIENDA
1° PISO VIVIENDA JJ-02 (MODIFICACIONES)		VIVIENDA
2° PISO 56 VIVIENDAS JJ-02 (AMPLIACION 16,28 m2 C/U)	911,68 m2	VIVIENDA
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN		

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		------	------	------
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	0,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	38620,61	------	38.620,61
TOTAL	38.620,61	------	38.620,61

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	------	------	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	------	------
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	------	------	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	------	------	ADOSAMIENTO	------	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	------		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	------	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☑ D.F.L. N° 2 de 1959			
			☑ ART. 6.1.9. O.G.U.C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	☑ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. N°		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	678	OFICINAS:	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	------
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------